

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-016G00999-E30-2018

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGUIMIENTO, MAPEO Y ESTRATEGIA LEGISLATIVA EN TEMAS DE INTERÉS PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas del día 11 de abril de 2018**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, en adelante "**ASEA**", ubicada en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines #4209 (Periférico Sur), Piso 5, Ala "A", Col. Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, Ciudad de México. C.P. 14210; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de Aclaraciones a la invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante "**La Ley**", así como el Apartado III, inciso b) numeral 3 de la convocatoria.

I. INICIO DEL ACTO.

Este Acto fue presidido por el Ing. Basilio Castilla Cruz, Director de Adquisiciones y Contrataciones de la "**ASEA**", servidor público designado por la convocante, de conformidad con las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT, quien al inicio de esta Junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de "**La Ley**" y **45 de su Reglamento**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración de las personas que hayan presentado, a través de CompraNet el escrito en el que expresen su interés en participar en esta invitación, por sí o en representación de un tercero.

El presidente del Acto, fue asistido por el Lic. Carlos Eduardo Delgado Rivera, Subdirector de Dictamen Legal de Procesos Industriales, en su carácter de representante del área requirente-técnica.

II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Se hace constar que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de "**La Ley**", la solicitud de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, del siguiente licitante.

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN
1	Servicios de Consultoría Intest S.C.	3

III. PRECISIONES DE LA CONVOCANTE.

No se realizan precisiones a la convocatoria.

IV. CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES RECIBIDA:

No.	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	Respuesta
-----	--------------------------	----------	-----------

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-016G00999-E30-2018
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGUIMIENTO, MAPEO Y ESTRATEGIA LEGISLATIVA EN TEMAS DE INTERÉS PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)

No.	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	Respuesta
1	Rubro 1 (capacidad del licitante); A) Capacidad de los recursos humanos; parte segunda: conocimientos sobre la materia.	Se establece que se debe presentar cédula profesional o "equivalente". ¿Qué documentos se pueden presentar para comprobar estudios?	Para acreditar dicho punto de la convocatoria se deberá presentar la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones del personal propuesto, y/o su equivalente de la cédula profesional, ya sea título, diploma o grado académico oficial que ampare los estudios realizados en el extranjero.
2	Rubro 1 (capacidad del licitante); B) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento; parte primera: ingresos anuales.	Se establece presentar la declaración fiscal 2016. En caso de que ya se cuente con ella, ¿se puede presentar la declaración 2017	Es correcta su apreciación, en caso de contar con la declaración fiscal 2017 ésta se podrá presentar para acreditar el punto de la convocatoria.
3	Rubro 1 (capacidad del licitante); B) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento; parte primera: ingresos anuales.	Se establece que los ingresos brutos anuales deben ser superiores al 15% y hasta el 20% o más del monto de la proposición. ¿Lo anterior es por el precio mensual del servicio o el monto total por los 8 meses aproximados de servicio?	Los ingresos brutos deberán corresponder al monto total aproximado de los servicios considerando la vigencia del contrato.

V. CIERRE DEL ACTA.

De conformidad con el artículo 33 de "La Ley", esta acta forma parte integral de la convocatoria, asimismo se hace del conocimiento de los licitantes que de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 46 del Reglamento de "La Ley", que el tiempo máximo para formular solicitudes de aclaraciones que consideren necesarias en relación a las contestaciones emitidas, será hasta las **19:00 horas del día 11 de abril de 2018.**

De conformidad con el artículo 33 de "La Ley", esta acta forma parte integral de la invitación.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-016G00999-E30-2018

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGUIMIENTO, MAPEO Y ESTRATEGIA LEGISLATIVA EN TEMAS DE INTERÉS PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "La Ley", esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

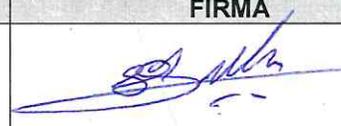
No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este Acto, siendo las **12:30** horas del día **11 de abril de 2018**.

Esta acta consta de **3** fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

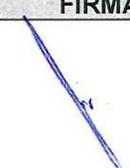
POR LA ASEA (CONVOCANTE)

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Basilio Castilla Cruz	Director de Adquisiciones y Contrataciones	

POR LA "ASEA" (ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA)

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Carlos Eduardo Delgado Rivera	Subdirector de Dictamen Legal de Procesos Industriales	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Fernando Ruperto León García	Auditor del Órgano Interno de Control	

----- FIN DEL ACTA -----

